Barranquilla, D.I.P Agosto 29 del 2022.

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: Solicitud elaboración de Adición y prorroga a los contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión según cuadro anexo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a su despacho, en mi calidad de supervisor de contratos detallados a continuación, para solicitar se tramite la adición en valor y modificación del plazo a los contratos de prestación de servicios relacionados en cuadro adjunto, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**"

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Administración Departamental ha diseñado Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, basados en el fortalecimiento de barreras sociales y culturales frente a la transgresión de la ley, el apoyo a la convivencia pacifica, la solución acertada de conflictos, la busqueda de garantias a la vida y la integridad de las personas, reduccion de los niveles de violencia, intolerancia, e inseguridad, sin descuidar las acciones coercitivas frente al delito y la violencia común, ejecutando acciones a traves del fondo cuenta para el mejoramiento y reconstruccion de la infraestuctura desde donde la fuerza publica cumple sus funciones en el territorio; para lo cual, ha sido necesaria la contratacion de personas naturales que proporcionen los conocimientos necesarios para la ejecución de los procesos y actividades administrativas de la Secretaria del Interior, especialmente en el apoyo al seguimiento de estos mejoramientos y reconstrucciones a la infraestructura de la fuerza Pública; a través de profesionales de la Ingeniería que permitan el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Departamental 2020- 2023, Atlántico para la gente; que propendan por el mejoramiento de la percepción de seguridad de los habitantes del Departamento del Atlántico.

Por lo cual, se requiere la continuidad de estos profesionales, dado que a la fecha se vienen ejecutando obras de infraestructura a la fuerza publica, en las cuales la Secretaria, hace el respectivo seguimiento y acompañamiento. A traves de actividades como:

1. Apoyo en la proyeccion de diferentes documentos técnicos que sean necesarios durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de proyectos de obras de infraestructura que sean generadas por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.
2. Asesoria y apoyo en la supervisión y seguimiento a los proyectos de obras de infraestructura que se ejecuten con recursos de o gestionados por la Secretaría de Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.
3. Asesoria y apoyo en la preparación de los informes respecto de los proyectos de obras de infraestructura que sean generados por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, para rendición de cuentas a los entes de control, planeación departamental, control interno y público en general.
4. Apoyo y asesoría técnica en la revisión a respuestas a peticiones respecto de los proyectos de obras de infraestructura que sean generados por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.

Por estas razones, consideramos viable dicha solicitud, para lo cual me permito anexar como soporte los siguientes documentos:

- Informe presentado por el supervisor del contrato.
- Cuadro anexo contratistas a realizar adicional en valor y modificación en plazo.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 202202031, con fecha 25 de agosto de 2022.

Cordialmente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
SECRETARIO DEL INTERIOR

Proyectó: J/Jiménez / Asesora Jurídica Externa
Reviso: Georgina Marenco / Asesora Jurídica Externa

CUADRO ANEXO CONTRATISTAS A REALIZAR ADICIONAL EN VALOR Y MODIFICACIÓN EN PLAZO

DATOS CONTRATISTA			INFORMACION CONTRATO INICIAL					INFORMACION ADICIONAL		
	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO	VALOR MES	VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE LA ADICION	PLAZO DE ADICION EN MESES	FORMA DE PAGO ADICIONAL
1	**RAY JOSÉ FERNANDEZ DÍAZ**	**72128621**	202201908	06/01/2022	05/09/2022	$ 7.143.050	$57.144.400	**$ 27.381.675**	3 MESES, 25 DIAS, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.	Tres (3) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L ($7.143.050.oo) y un pago final a 31 de diciembre de 2022, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($5.952.500) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar
2	**RAQUEL MARIA ESCOBAR CARDENAS**	**32689793**	202201909	05/01/2022	04/09/2022	$ 9.270.000	$74.160.000	**$ 35.844.000**	3 MESES, 26 DIAS, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.	Tres (3) pagos mensuales iguales por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($9.270.000,oo) y un pago final a 31 de diciembre de 2022, por valor de OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($8.034.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar